

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/628/2015

Santiago, 29 de diciembre de 2015

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a usted que el día de hoy, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la 33ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha, según lo informado por carta N° GG/610/2015, del 14 de diciembre de 2015.

En ella se acordó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 185.140.328.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de los proyectos Líneas 6 y 3, inversiones de mejoramiento de la red, servicio de deuda y plan de seguridad de Metro, mediante la emisión de 5.985.784.934 acciones de pago de la Serie "A", íntegramente suscritas y pagadas por Fisco y CORFO en el acto de la Junta.
- b) Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.
- c) Modificar las remuneraciones de los Directores, conforme a solicitud SEP contenida en Ord. N°420, de 06 de noviembre de 2015, del Presidente Sistema de Empresas - SEP, en el marco de las medidas de austeridad fiscal para el año 2016.

Saluda atentamente a usted,



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

RAVEFP